

FECHA: 11 de febrero de 2019.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE RETENCIÓN DE IVA

CIRCULAR N ° 10/DGA / 2020**Estimados Asociados:**

En seguimiento a la publicación emitida el pasado viernes 31 de enero de 2020 en el portal del SAT con el primer Listado de Preguntas frecuentes relacionados con la retención del 6% del Impuesto al Valor Agregado, misma que dimos a conocer mediante la circular **8/DGA/2020**, y toda vez que han surgido algunas dudas adicionales de parte de los asociados, se canalizaron las mismas para su atención y análisis de nuestros asesores fiscales, por lo que nos permitimos poner a su disposición un documento concentrado con todas estas dudas a fin de que puedan consultarla [aquí](#).

Asimismo en el caso de que tengan alguna consulta que no haya sido considerada en dicho documento, favor de hacérnosla llegar al correo lmendezf@amda.mx en atención a la Lic. Laura Méndez para su seguimiento.

Para cualquier aclaración o comentario sobre el particular, **AMDA** está a tus órdenes en los teléfonos 36 88 36 50 ext. 140, 141 o directamente con:

Lic. Laura Azucena Méndez Funes lmendezf@amda.mx**Lic. Jimena Mata jmatam@amda.mx**

Atentamente

**Lic. Fernando Lascurain Farell
Director General Adjunto**

Este correo electrónico fue enviado por contactoamda@amda.mx a gguadarramab@amda.mx

¿No está interesado? [Cancelar suscripción](#) | [Actualizar perfil](#)

AMDA

AMDA AC | Guillermo González Camarena 1000, piso 5, Centro Ciudad Santa Fe,
C.P. 01210, Ciudad de México

